



## **SOLICITUD Nº 9 DE ADECACOVA A LA CONSELLERIA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 13/2004 DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Que se modifique la Ley de Caza en profundidad, con el fin de legislar e incluir en ella:

1. **Eliminar todas las referencias al Deporte, a la actividad deportivas, y a las modalidades y cotos deportivos.**
2. **Crear un Registro de Entidades de Caza (sin ánimo de lucro) donde se transfieran y/o se inscriban todas las sociedades, asociaciones o clubes de cazadores, junto con sus agrupaciones de ámbito territorial mayor que los/las representan, con el fin de tener su propia organización y elección de sus representantes legales por tener una licencia de caza, y con el objetivo de que se identifiquen con la Ley que los regula y les diga lo que son y lo que hacen en el medio natural y rural por la preservación de los hábitats y las especies cinegéticas.**
3. **Constituir un Organismo Público que gestionen la Caza con recursos personales y económicos exclusivos para la Caza, con el fin de que la respalden, apoyen y trabajen para que funcione, y con el objetivo de preservar las especies cinegéticas que forman parte del patrimonio natural cinegético y de nuestra tierra.**
4. **Establecer nuevos criterios de los Planes de Caza de los cotos, en base a las nuevas Leyes, que sean más realistas y prácticos para su aplicación, con menos burocracia y menos costes.**
5. **Establecer una FINANCIACIÓN PARA LA CAZA y LOS CAZADORES, con el fin de que los recursos económicos que genera la Caza reviertan directamente en ella para su mejora:**
  - a. **Lo que paga el cazador por la Licencia de Caza a la Administración, un 20 % sirva para financiar la representación, defensa como consumidor, organización, elección de los representantes, y gastos de colaboración con la Administración de las entidades inscritas en el Registro de Entidades de Caza (anterior) formadas por cazadores y que defienden sus intereses.**



- b. **Que lo que paga el cazador por hectárea acotada a la Administración, un 20 % revierta a aquellos que lo han pagado, y sirva para ayudarles a seguir mejorando los hábitats y las especies cinegéticas y nuestro medio ambiente.**
  - c. **Que lo que paga el cazador a la Administración como propietario de un terreno o una zona de caza controlada un 20 % revierta en la investigación, información, formación, etc. del mundo de la caza y los cazadores.**
  - d. **Que lo que pagan los cazadores a la Administración el resto, el 80 % de los anteriormente dicho, Y QUE NO ES BALADÍ, se invierta en parte para fomentar y respaldar el mundo de la Caza y todo lo que esta materia Constitucional conlleva, pues si acabamos con ella (la Caza), ya no generará los recursos y economía que hasta ahora ha generado.**
- 6. Entre otras medidas e iniciativas que se podrían incluir dentro de la Ley de Caza de la Comunidad Valenciana, y que otras CCAA, como por ejemplo la última ley aprobada en España, la Ley de Caza de Extremadura, ya han puesto en marcha.**

Justificación:

1. Se debería de tomar ejemplo de las leyes que se están aprobando últimamente, como es el caso de la Ley de Extremadura, por ejemplo, que quita burocracia a la caza, hace desaparecer todo lo relacionado con cotos deportivos, entidades deportivas, etc.; simplifica los Planes Técnicos, crea el Registro para las Sociedades Locales de Cazadores, y desarrolla una caza más social y de calidad dentro de la Comunidad.
2. Consideramos que **son Derechos de los Cazadores y de la Caza los que se piden, y que durante muchísimos años han sido negados e ignorados por las Autoridades.**
3. La Caza es una actividad que genera muchos beneficios a la sociedad actual, y siempre existirá, que menos que apoyarla y respaldarla para que siga aportando esos beneficios ya sean culturales, asociativos, medio ambientales, recreativos, científicos, económicos, etc.



Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)  
Plaza de la Llibertat s/n 1 er piso  
46.727 Real de Gandía  
Teléfono-Fax: 962868900  
[www.adecacova.com](http://www.adecacova.com)  
[sede@adecacova.com](mailto:sede@adecacova.com)

**RESPUESTA TEXTUAL DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE A LA SOLICITUD Nº 9 DE ADECACOVA**

**MODIFICACIONES DE LA LEY 13/2004 DE CAZA DE LA CV**

***Para poder atender algunas de sus peticiones lo propio sería que unánimemente se solicitaran desde el sector cinegético.***

***Por otra parte se indica que a nivel presupuestario esta Dirección General, extensivo a toda la Generalitat, no tiene voluntad alguna de obtener ingresos de los cazadores para aumentar el gasto público, se prefiere que lo que paguen los cazadores se quede en el terreno donde cazan sin mediación de la administración pública.***